

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
TURÍSTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL AMBATO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10
DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Ambato, a las quince horas del día diez de marzo del dos mil veinte, en el local de la compañía ubicada la calle Quis Quis y Valladolid, de esta ciudad se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la EMPRESA TURISTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL AMBATO CIA LTDA., las personas: RIDACA C.A., debidamente representada por el Ing. Pablo Salazar Egas; y, el señor Juan Fernando Salazar Salame, debidamente representado por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mediante poder.

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y el porcentaje suficiente para que se pueda constituir esta junta. En consecuencia, existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta; con lo cual se establece el quórum reglamentario, preside la sesión el Sr. Wilson Vinuesa, en su calidad de Presidente, actúa como secretaria la señorita Viviana Vélez, Gerente de la compañía, A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone discutir los siguientes puntos:

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente Ejecutivo del ejercicio económico 2019.
2. Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2019.
3. Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
4. Destino de los resultados.
5. Designación de Auditor Externo.

Los socios aceptan y aprueban el orden del día propuesto, por lo que se procede a tratar el orden del día.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Se procede a dar lectura al Informe del Presidente Ejecutivo del ejercicio económico 2019; luego que fue leído a los socios presentes, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe del Presidente Ejecutivo, la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: Juan Fernando Salazar Salame, aprobado; RIDACA C.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los socios presentes y se anexa al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente Ejecutivo pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que por secretaria se da lectura al informe del ejercicio económico 2019 del Auditor Externo, el Ing. Edwin Mosquera Auditor Independiente.

El informe es aceptado por los socios, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.

3. El Presidente pone en consideración el tercer punto del orden del día: El Presidente pone a disposición de los socios el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas correspondiente al año 2019, los mismos que son analizados por los socios; el Dr. Juan Fernando Salazar mociona que se apruebe los estados financieros correspondientes al año 2019, la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: Juan Fernando Salazar Salame, aprobado; RIDACA C.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los socios presentes y se anexan al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan

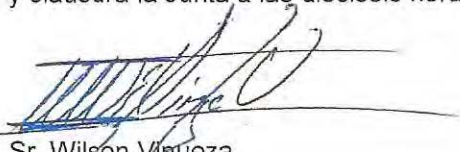
4. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Presidente de la compañía informa a la junta que el resultado del ejercicio 2019 es una utilidad de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 39/100 US \$ 1.996,39** antes de impuestos y participación a trabajadores. De la misma manera informa que el valor de gastos no deducibles ascienden a **CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 12/100 US \$ 105.412,12**, diferencias temporarias de **TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 37/100 USD \$ 324,37**, la compañía reporta una pérdida que asciende a **VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 06/100 (USD \$ 21.867,06)** y sugiere que se destine a la cuenta de resultados acumulados; el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el destino de los resultados, la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: Juan Fernando Salazar Salame, aprobado; RIDACA C.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

El destino de los resultados fue aprobado por el total de los socios presentes.

5. Se pasa a tratar el último punto del orden del día. El Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se designe al señor Edwin Mosquera Auditor Independiente, con número de registro 1178 para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: Sr. Juan Fernando Salazar Salame, aprobado; RIDACA C.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Queda designado el señor Edwin Mosquera Auditor Independiente con número de registro 1178 para que realice la auditoría externa de Empresa Turística Plaza de Toros Monumental Ambato Cía. Ltda. para el ejercicio económico 2020, en caso que sea necesario.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente Ejecutivo agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las dieciséis horas con quince minutos.



Sr. Wilson Vinuesa
PRESIDENTE



Sta. Viviana Vélez
SECRETARIA-GERENTE



Dr. Juan Fernando Salazar E.
GERENTE GENERAL
RIDACA C.A.
SOCIO



Dr. Juan Fernando Salazar E.
En representación de
JUAN FERNANDO SALAZAR SALAME
SOCIO